

**NOTA INFORMATIVA**

**Convocatoria de 14 de octubre de 2022**

Los destinos que a continuación se relacionan, con sus respectivas jornadas son objeto de convocatoria para su cobertura con carácter provisional, según lo establecido en el apartado Segundo de la Resolución de 30 de septiembre de 2022, por la que se regula el procedimiento de cobertura provisional de vacantes de profesorado de las religiones:

- En el caso de destinos ofrecidos a Jornada Parcial, se solicita la unificación de la jornada que ya dispone con la que de las jornadas parciales ofertadas.

En el caso de solicitar varios destinos, deberá informar en su solicitud el orden de prioridad entre los mismos.

**Primaria**

<b><u>CENTRO</u></b>	<b><u>MUNICIPIO DEL CENTRO</u></b>	<b><u>TIPO DE JORNADA</u></b>	<b><u>HORAS LECTIVAS DE RELIGIÓN</u></b>
CEE SANTULLANO	MIERES	JORNADA PARCIAL	7 HORAS

Para poder participar en este proceso la persona interesada, deberá presentar su solicitud cumplimentando el formulario web disponible en Educatur - Profesorado de Religión, en función de la Categoría a la que pertenezca (Primaria, Secundaria o Evangélica), al que deberá acceder identificándose desde su cuenta de Educatur, **hasta el lunes día 17 de octubre de 2022 a las 23:59 horas.**

Se convoca a todas las personas solicitantes de este proceso al Acto Público que se celebrará a través de la plataforma Teams, **el miércoles 19 de octubre de 2022 a las:**

- **14:30 horas para el profesorado de Primaria**

Únicamente, en el caso de que una vez resuelto este proceso, quedasen sin adjudicar destinos a jornada parcial de los ofertados, podrán ofrecerse a un proceso de movilidad provisional entre jornadas parciales, que será objeto de publicación en Educatur y se abrirá un nuevo plazo de presentación de solicitudes para los interesados.

Oviedo, a 14 de octubre de 2022

La Directora General de Personal Docente

(P.D. Resolución de 25 de noviembre de 2019 – BOPA 05/12/2019)

Eva Ledo Cabaleiro